



LAGUNA BLANCA, 15 OCT. 2014

N° 528 /.- (SECCION "A") VISTOS : La invitación de la Alcaldesa de Torres del Payne al Concejo Municipal para participar de una reunión de trabajo en la ciudad de Puerto Natales el día 14 de octubre de 2014 para tratar el tema de la posible eliminación de las comunas rurales.

Lo dispuesto en el artículo 88, inciso 5 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Ley N° 20.237 que introduce modificaciones a la Ley N° 18.695, en lo que respecta a su artículo 88.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** en comisión de servicios a don **OMAR PEÑA TORRES**, don **SERGIO SANTELICES SOLO DE ZALDIVAR**, y doña **MARIA ISABEL VASQUEZ BARRIENTOS**, Concejales de la Comuna, para asistir a la reunión de trabajo para tratar el tema de la posible eliminación de las comunas rurales, la que se realizó el día 14 de octubre de 2014 en la ciudad de Puerto Natales.

2.- **CANCÉLESE** el viático correspondiente, de acuerdo a las normas legales vigentes:

CONCEJAL	FECHAS	%VIATICO	MONTO VIATICO
OMAR PEÑA TORRES	14/10/2014	40%	\$ 19.082.-
SERGIO SANTELICES S.	14/10/2014	40%	\$ 19.082.-
MARIA ISABEL VASQUEZ BARRIENTOS	14/10/2014	40%	\$ 19.082.-

3.- **IMPUTESE** dichos gastos en la cuenta **215.21.04.003.002** "Gastos por comisiones y representaciones del Municipio".

4.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, quien girará el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION:
- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA CONCEJAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

